

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 45 minutos del día viernes 24 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, **Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P.**, del LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más 13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESCUENTOS, MULTAS Y RECARGOS DEL CATASTRO MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ

LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal Interino **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** procede con la instalación de la **Quincuagésima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **viernes 24 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, siendo las 20:45 horas.

El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** señala a efecto de dejar constancia dentro del Acta y de la grabación en razón de que la Sesión de Cabildo estaba convocada para las 14 horas, por acuerdo de todos los integrantes de este Cabildo, conforme al Capítulo Quinto del Reglamento Interno del Ayuntamiento en lo que corresponde a la suspensión, receso o diferimiento de las sesiones, el Cabildo acordó diferirla para esta hora a las 20 horas, conforme al Art. 52 Fracc. II que refiere "Cuando el Presidente Municipal está impedido para acudir a la Sesión en atención a las funciones propias de su investidura", en ese sentido se les informó que estaba en la Ciudad de San Luis Potosí y estaba atendiendo funciones propias del Presidente Municipal por este motivo se retrasó un poco, únicamente para constancia de Ley en el acta correspondiente.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se le hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se encuentran presentes la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Directora y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra la **Ing. Amalia** y dando inicio con su presentación, del primer punto son los

expedientes del 1.1 al 1.9, que son trámites de subdivisión, comentando que trae la Minuta de Trabajo derivada de la Mesa Colegiada, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su autorización ante Cabildo: 1. Tener tendencia a lotificación; 2. No contar con servicios;

1.2- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su autorización ante Cabildo: 1.- Tener tendencia a lotificación; 2. No contar con servicios;

1.3- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su autorización ante Cabildo, hasta checar con propietario destino de uso de suelo;

1.4- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED]; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su autorización ante Cabildo hasta modificar ancho de camino a 12 mts;

1.5- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las

especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.6- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.7- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.8- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.9- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1- Se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED]

comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3).- Solicitud que hacen el C. [REDACTED]

[REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de septiembre de 2023, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación que consiste en área total, área de porciones y número de porciones de 5 porciones autorizadas a solo 4 porciones, quedando de la siguiente manera: área total de 1,225.00 mts² a 1,038.00 mts², porción 1 de 324.71 mts² a 330.29 mts², porción 2 de 210.70 mts² a 207.47 mts², porción 3 de 234.76 mts² a 236.24 mts², y la porción 4 sigue quedando de 264.00 mts²; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

4).- Solicitud que hace la C. [REDACTED]

[REDACTED] La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5).- Solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED]; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

6).- Solicitud que hace el C. [REDACTED]

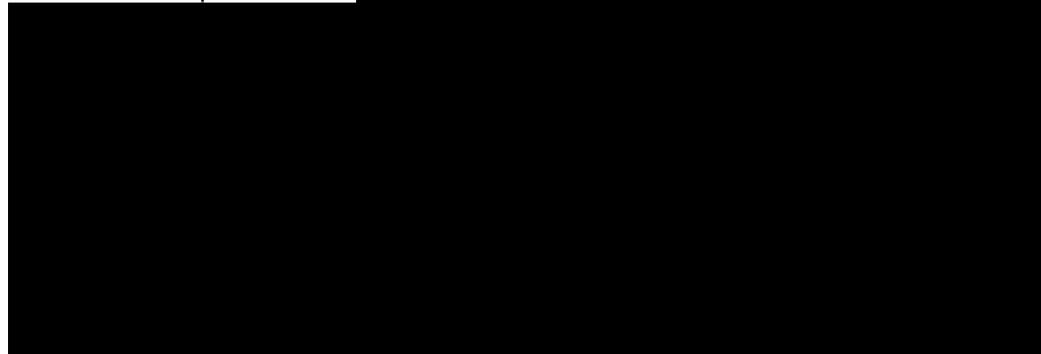
[REDACTED] La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; toma la palabra la **Lic. Selene Danaé Hernández Bocanegra** para preguntar si hay factibilidad de agua, la **Ing. Amalia** le responde que sí, está pegado al Fraccionamiento Libertad, es una zona que no tiene problema, la primera etapa se autorizó en el año 2017, todos los lotes sí cuentan con la factibilidad no tienen ningún problema;

7).- Solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; la **Ing. Amalia** refiere que el punto seis y siete son las etapas 2 y 3 del Fraccionamiento La Esperanza, pero se presentan en puntos diferentes en razón de que los propietarios son diferentes pero pertenecen al mismo Fraccionamiento, tienen la totalidad de factibilidades como de SAPSAM, CFE y tienen su expediente completo; toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para preguntar si en esta Tercera Etapa, están de acuerdo a la Ley las medidas de las viviendas, la **Ing. Amalia** le responde que son lotes de 6 x 15 es

decir 90 mts², solo que la construcción es de 48.5 mts² de la vivienda, pero sí cumple con las medidas mínimas;

8).- Solicitud que hace la



La Mesa Colegiada realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo, hasta presentar Dictamen Favorable de Protección Civil Municipal en lo que comprende el área de escaleras; toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para preguntar a qué altura de la calle Cuauhtémoc se ubica, la **Ing. Amalia** le responde que pasando Reforma Agraria cerca de donde se ubican los caminos de los Cadena, en esa cuadra, señalando que tiene una construcción en planta baja, de hecho en la Mesa Colegiada batallamos poquito para ubicar el lote, la planta baja está construida pero la planta alta todavía no (mostrando en el plano), nosotros lo regresamos para que Protección Civil revise ancho de escaleras, áreas comunes, para que una vez que se pueda aprobar no tenga ningún tema en cuanto a cuestiones sociales, por ese motivo lo dejamos pendiente nosotros;

Concluyendo así los puntos a presentar.

El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta por el expediente 1.8 del listado de subdivisiones pues también son nueve porciones, la **Ing. Amalia** comenta que esos predios ya están escriturados, toda el área que está en el polígono original ya están escriturados y vendidos con anterioridad, y las áreas que está subdividiendo son solamente los sobrantes de las porciones del terreno original, por eso son nueve lotes pero no tiene tendencia a lotificación de hecho ya no lo va a poder subdividir, son puras porciones restantes de las ventas iniciales que hicieron hace tiempo; el **Regidor José Mario Hernández García** pregunta sobre el terreno que se va donar para el Municipio hay que especificar o si ya está, la **Ing. Amalia** responde que en el plano autorizado del 2017 ya está el área designada y tiene los sellos de Obras Públicas y tiene todos los datos del Acta de Cabildo, pero por sugerencia del Licenciado creímos importante hacer la mención en ésta Acta de Cabildo y en esta aprobación de que es un área de donación a favor del Municipio, posterior a esto nosotros nos vamos a encargar de solicitar la orden de escrituración a favor del Municipio y se la haremos llegar

a Sindicatura para que pueda hacer los trámites correspondientes, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** dice que esto es en razón de que esta área de donación, si no me equivoco, la dividieron anteriores administraciones en tres porciones, por lo menos una hay el antecedente de que la donaron a una Iglesia, entonces el Pastor de esa Iglesia está dándole seguimiento porque le interesa que se escrituren la porción que le donaron, de hecho ese círculo que se mira en el plano ya tienen posesión de ahí pues hacen sus reuniones de la Iglesia, incluso tienen financiamiento de gente de fuera en Estados Unidos pero están esperando que se concrete a su favor la donación para poderle invertir en una construcción, entonces lo que están ahorita ellos viendo en la Notaría, se llegó al punto de que la Notaría les está solicitando el plano donde se especifique el área de donación, pero también el acta de Cabildo pero como en la pasada no sé si por descuido o por algún otro motivo, no se definió así lo cual también queda vulnerable si no lo registras como área de donación pudiera pasar como un lote más de la lotificación, por eso es importante lo que mencionó ahorita la Ing. Amalia para que así quede en el Acta de Cabildo que esa es el área de donación a favor del Municipio, y el Ayuntamiento también pueda cumplir los compromisos que se tienen ya con anticipación, y que una vez que se integre el expediente se pasará a Cabildo para la autorización de la donación correspondiente, pero también esa área como en su momento no se protocolizó a favor del Ayuntamiento, esta Acta junto con los planos va a servir para que el Notario lo protocolice a favor del Ayuntamiento;

No habiendo más dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Públicas los expedientes del 1.1 al 1.9, proponiéndose por la Dirección quede pendiente por lo que ya se acordó en la Mesa Colegiada, los expedientes 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, presentándose para su aprobación los Expedientes 1.5, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 2.1 de trámite de fusión del C. [REDACTED]

[REDACTED], **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3 relativa a la solicitud que hacen los CC. [REDACTED]

[REDACTED] APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como punto 4 que corresponde a la solicitud que hace la C. [REDACTED]

[REDACTED], APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como punto 5 corresponde a la solicitud que hace el C. [REDACTED]

[REDACTED] APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como punto 6 corresponde a la solicitud que hace el Ing. [REDACTED]

[REDACTED], APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como punto 7 corresponde a la solicitud que hace el Arq. [REDACTED]

[REDACTED] APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Y por último el punto 8 corresponde a la solicitud que hace la C. [REDACTED]

4.- Punto cuatro del orden del día que corresponde a la PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESCUENTOS, MULTAS Y RECARGOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que como se hace cada año, el Director de Catastro Municipal envía un Oficio al cual le daré lectura:

"Oficio No. HAYM/CAT/708/2023. Asunto: solicitud de autorización. Matehuala, S.L.P., a 24 de noviembre de 2023. LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento. Presente. Por medio de la presente me dirijo a Usted para enviarle un cordial saludo. El motivo del presente es para solicitarle se agregue un punto de acuerdo en la próxima sesión de Cabildo, referente al Programa de descuento del 100% en multas y recargos en el pago del impuesto predial, la duración de este programa sería a partir del 27 de noviembre al 29 de diciembre del presente año. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano el apoyo que hemos recibido por parte suya, reiterándole la mayor disposición por parte del suscrito, para cualquier situación que Usted pudiese considerar. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA. Director de Catastro Municipal de Matehuala."

Al finalizar se refiere que ese Programa se hace cotidianamente en estas fechas, se atrasó un poco por las situaciones recientes que todos sabemos, pero de aprobarse, entraría en vigor del 27 de noviembre al 29 de diciembre del año 2023; Si no hay comentarios al respecto, se somete a su consideración el Programa de descuentos del 100% en multas y recargos del impuesto predial, con la duración del 27 de noviembre al 29 de diciembre de 2023, propuesto por la Dirección de Catastro Municipal, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, como **asunto general número uno** interviene el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para preguntar si alguien trae algún asunto que quiera tratar, toma la palabra la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** para comentar que observó que en el chat de Cabildo, está incluido aun el Ing. Iván y considero ya no debe de estar en ese chat, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que se hará esa modificación en el grupo.

Como **asunto general número dos** toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que quiere hacer un comentario hacia sus compañeros, a raíz de unas publicaciones que se hicieron desde el día de ayer

donde tocamos puntos muy importantes y delicados para la ciudadanía, a mí me gustaría que lo tomaran con la responsabilidad que esto implica, porque si bien es cierto en ese tema coincidimos en muchas cosas, sacamos cosas provechosas para solucionar de alguna manera ese tema, la verdad es que no estamos todavía con una solución positiva, con una certeza de que esa situación está ya solucionada, sabemos que dependemos de un Convenio donde no podemos incurrir en un llamado judicial que tiene el Ayuntamiento, por lo que me gustaría que seamos responsables en la manera en cómo informamos a la ciudadanía, porque hicimos un transitorio que nos va a permitir ir más allá en este tema, pero si bien es cierto es que tampoco podemos incurrir en faltas de ese tipo sobre todo judiciales, les comento esto porque yo tengo meses viendo el tema porque sí me preocupa, y si yo no lo había puesto en la mesa era porque yo tenía que investigar para yo venir con ustedes y decirles cómo ven, la situación está así, o por donde podemos darle, y tan así que cuando ustedes traían una solicitud pero aun trayendo esa solicitud ustedes no sabían que las multas según el Convenio estaban para esa Empresa, por lo que reitera que le gustaría se tocara el tema con mucha responsabilidad y sobre todo no mal informar a la ciudadanía, vamos a seguir con el tema, estamos preocupados y ocupados en el tema y no vamos a dejarlo y coincidimos en eso, nada más tener cuidado en el mal informar a la ciudadanía, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** menciona que es importante si estás haciendo un señalamiento o algo, vayas directo a lo que es en primera, y en segunda no minimices, aquí todos estamos preocupados por la situación desde hace mucho, es una tema que también lo seguimos investigando, hay mucho por hablar, de hecho que bueno que toques el tema pues quiero solicitar que se haga una Sesión Extraordinaria para la semana que viene, únicamente para hablar del tema de parquímetros y ver también si es posible ya estando ahí que haga uso de la voz un abogado, pero ya estando en la Sesión, exclusivo el tema parquímetros, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** menciona que dentro de los acuerdos que coincidimos ayer es que iba a hacer una sesión y que íbamos a citar a la Empresa, interviene el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** para decir que si se está refiriendo a la publicación que yo subí, y soy responsable de lo que hice, dije que se había llegado a un acuerdo de condonar las multas de tránsito municipal y fue el acuerdo que se llegó aquí, no dije mentiras, y creo que es un tema que aquí lo hemos estado atacando de una manera que somos muy tibios, nosotros solicitamos que vengan los de parquímetros, qué bueno que vieron la publicación, qué bueno que se acerquen aquí con nosotros y qué bueno que vengan y que nos den la cara, porque al final de cuentas todas son puras especulaciones que tenemos miedo de hacer esto o lo otro, porque obviamente dicen que hay un Contrato y que hay otro, creo es el punto de aclarar las cosas y si esas publicaciones sirvieron para que ellos se acercaran aquí con nosotros que bien, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** responde que de hecho no está minimizando las cosas para empezar, en ningún momento, pero soy muy responsable en lo que yo al menos quiero poner ante ustedes ya con algún conocimiento de causa, nadie teníamos información,

me di a la tarea, tenemos acceso a las actas de cabildo anteriores y ahí fue donde yo empecé, de hecho no se si sea conveniente decirlo pero ya había hasta una cita para que el Director de Parquímetros se acercara, estaba en pláticas, pero todo lo quisimos hacer cuando ya fuera una certeza de que nos confirmaran la situación de que se presentaría, nada más quisiera porque estamos involucrados todos en las tomas de decisiones y si bien coincidimos en acuerdos con el tema, también seamos un poquito responsables en lo que pudiéramos informar, el **Presidente Municipal Interino Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** refiere que para la última semana hablamos sobre esa reunión y en qué términos sería esa reunión para desahogarla.

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Quincuagésima ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 21 horas con 26 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-